

NOMINA DE ACCIONISTAS

PREDIALES GERMANIA C. A. "En Liquidación"

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

de Contribuyentes No

0990259283001

- 4 0 0 1 - 6

CAPITAL NACIONAL S/. 310.000,00...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. ...o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 310.000,00...

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	ALLAUCA MENDOZA DIANA	0907113872	ECUATORIANA				ECUADOR		7	70.000		S/.	70.000,0	
2	ALLAUCA MENDOZA SILVIA	0907113971	ECUATORIANA				ECUADOR		7	70.000			70.000,0	
3	ALLAUCA MENDOZA RICARDO	0908342611	ECUATORIANA				ECUADOR		7	70.000			70.000,0	
4	ALLAUCA MENDOZA CARLOS	0908360472	ECUATORIANA				ECUADOR		7	70.000			70.000,0	
5	ALLAUCA CLAVIJO MIGUEL	0900585787	ECUATORIANA				ECUADOR		2	20.000			20.000,0	
6	DIAZ PARRALES NICOLAS	0900382540	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000			10.000,0	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17	24 AGO. 1989													
18														
19														
20														
21														
22														
23														
SUMAN									31	310.000		S/.	310.000,0	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

REGISTRO DE SOCIEDADES

24 AGO 1989

CUSTODIO

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Diciembre 31 de 1987

LUGAR Y FECHA



1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.